

Planificación 2026

Profesorado de Arte visual.

Asignatura: Sujeto de la Educación I

Curso: segundo año.

Horas Semanales: 3 horas

Formato Curricular: Materia.

Profesora: Corts Lucrecia

Año lectivo: 2026

Fundamentación:

La materia Sujetos de la Educación pertenece al Bloque de Educación, culturas y subjetividades del Bachiller orientado en Educación. En este sentido, abrirá una perspectiva antropológica y sociocultural para el estudio de las infancias, adolescencias y juventudes, y también de la adultez. Se abordará la perspectiva teórica de Terigi que plantea que “se suele llamar sujeto de la educación al individuo que va a ser educado o al que se le va a enseñar: un sujeto supuestamente preexistente a la relación educativa, estudiado por la psicología evolutiva y, en general, por las ciencias de la educación. Esta idea usual tiene que ser discutida si se pretende abrir un campo de problematización en torno al sujeto.” Y agrega, en su documento, la definición de Cerletti que dice “El sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de una combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible (maestros, estudiantes, conocimientos, prácticas). Por lo tanto, no hay un sujeto preexistente, sino que hay un sujeto de y en las situaciones educativas” En ese sentido se abordará la biografía escolar como instrumento metodológico de apropiación de conceptos centrales de la materia y como dispositivo para indagar sobre las necesidades y demandas educativas de los jóvenes hoy. Esta materia se propone trabajar y acompañar a la institución en

Planificación 2026

el proceso de inserción de los estudiantes en la escuela, favoreciendo la permanencia a la misma.

Objetivos de aprendizaje

- Que puedan hablar de lo que les interesa y les preocupa.
- Que los estudiantes participen, debatan y construyan pensamiento crítico.
- Que tengan una experiencia pedagógica de diálogo en donde se sientan parte de un - colectivo de conocimiento.

Contenidos

Unidad N°1: Sujeto del Psicoanálisis - Los sujetos de la Educación Inicial y Primaria

- Infancias: evolución del concepto. Construcción social de la infancia.

Distintos posicionamientos de autores. Las infancias como construcción histórica, social y cultural. El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La mutación de la experiencia infantil. Modificación de las fronteras entre la infancia y la adultez y sus consecuencias en la constitución de la subjetividad. Las nuevas posiciones e identidades de los niños y las niñas y la posición del adulto

- Sujeto para el psicoanálisis- La subjetividad y su proceso. Constitución de la subjetividad. Representaciones Sociales.
- Función Materna y paterna. Tipos de familia. Nuevos roles familiaresNuevas Funciones-
- Castración del niño y de la niña desde la teoría de Freud

Planificación 2026

Unidad N°2: El niño desde las diferentes teorías de aprendizaje

- Vigotsky – Piaget y otros - en el desarrollo y característica de la inteligencia y desarrollo físico. El contexto y los vínculos-
- Problematizar el concepto de sujetos de la educación. Discurso pedagógico homogeneizante vs discurso sobre la diversidad
- Primera y segunda infancia- cambios físicos- cualidades.
- Infancia del mercado. Los niños de hoy no son como los de antes.
- El cuidado del “otro”. Diferentes modos de construir las trayectorias escolares y los aprendizajes. Desajustes entre el modelo escolar y las trayectorias reales.
- Condiciones que posibilita la escuela para la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos. La transmisión y la enseñanza. El vínculo educativo. El capital cultural, social y simbólico.
- La escuela y la cultura popular. Formatos, contenidos y espacios. Apropiación de contenidos y saberes que circulan y transmiten ambos

Unidad N°3: Infancias

- Ley de Educación Sexual Integral (ESI).
- Convención de los derechos del niño, la niña y adolescente.
- Habitar – Deshabitar
- Características físicas de las etapas de las infancias
- Concepto de juego - Tipos de juego – Características del juego – El juego como unidad- Juego y rol de docente- Importancia del juego en el niño. Organizadores de la Práctica Docente. Diferencia entre actividades

Planificación 2026

cotidianas y de rutina. Definición de Juego Trabajo. Tiempo Instructivo.

Tiempo Inerte. Distintas estrategias de registro.

- Docente y vinculo familiar- Las diferencias entre las tareas familiar y la escolar- El triángulo pedagógico
- Problemáticas actuales sobre la primera y segunda infancia

Unidad 4: Articulación con las Didácticas Específicas y las TIC

- Los desafíos que plantean la enseñanza de las disciplinas y las TIC ante la adquisición de los conocimientos en el aula.
- Los procesos psicológicos que inciden en el aprendizaje de los sujetos como efecto de su participación en contextos escolares configurados histórica y culturalmente.
- Las TIC como rasgo de la cultura de niños/as, jóvenes y adultos. Su incidencia en la construcción/ configuración de la subjetividad.

Estrategias de enseñanza:

Serán priorizadas las estrategias de enseñanza que establezcan mayor articulación de la teoría con la práctica. El trabajo en pequeños grupos, la asamblea pedagógica y el Aprendizaje Basado en Problemas serán la base de la propuesta pedagógica de ésta materia. También, a través de los portafolios, se trabajará la escritura personal como modo de reflexión. Los portafolios desarrollarán en el estudiante la observación de su trayectoria escolar, para que pueda reconocer logros y dificultades y lo ayude e el rediseño de su plan de autoformación.

Evaluación

Se realizará de manera permanente y procesual, de modo de valorar los avances de los alumnos en la construcción de un recorrido personal en torno a

Planificación 2026

los contenidos trabajados. Para acreditar este espacio curricular los alumnos deberán cumplir con el 75% de asistencia, aprobar los trabajos prácticos que se propongan y los parciales correspondientes al cuatrimestre. Para la promoción se deberá obtener una nota final de 8 (ocho) o más puntos. Los alumnos que obtengan 6 o más y menos de 8, deberán rendir un examen finales en las instancias correspondientes.

CRITERIO DE REGULARIZACIÓN:

- REGULAR CON CURSADO PRESENCIAL: regulariza mediante:
- Cumplimentar con el 75% de asistencia a clases por cuatrimestre.
- Aprobar los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con nota 6 o más.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma con nota 6 o más.
- La regularidad tendrá validez durante 3 años consecutivos a partir del año siguiente al de la cursada.
- REGULAR CON CURSADO SEMIPRESENCIAL: regulariza mediante:
- Cumplimentar con el 40% de la asistencia a clases por cuatrimestre.
- Aprobar los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con nota 6 o más.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma con nota 6 o más.
- La regularidad tendrá validez durante 3 años consecutivos a partir del año siguiente al de la cursada.

Planificación 2026

Bibliografía:

Achilli, E. (2000). Escuela, familia y desigualdad social. Rosario: Laborde

Libros

- -Alliud, Andrea (2007) Biografía escolar.
- Bleichmar, Silvia. (2005). La subjetividad en riesgo.
- Briuoli, Nora Mabel -La construcción de la subjetividad. el impacto de las políticas sociales - Universidad Católica de Cuyo, Argentina
- Burbules, Nicholas - <https://www.youtube.com/watch?v=l65N7FkCCsc> •
- Sabater, Fernando - <https://www.youtube.com/watch?v=uJEaarNA4lg>
- Castro Rojas, S. (2010). TICs y Educación. Experiencias pedagógicas y reflexiones sobre el uso de las TICs en el aula. Rosario: Universidad Nacional de Rosario
- -Cerletti (2017) ¿Quién es el sujeto de la Educación?
- -Ctera. La Educación Sexual en las aulas.
- Diker, Gabriela. (2008). ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?. Los Polvorines: Universidad Nacional de Sarmiento

Planificación 2026

- -Escolfet, Anna. Cuadernos de Educación. Capítulo 2.
- Fernández, Alicia. (1987). La inteligencia atrapada. Buenos Aires: Nueva Visión
- Freire, Paulo - <https://www.youtube.com/watch?v=UqpyKzxJI1Q>
- -Ley 223
- -Ley de Educación Sexual Integral
- -Ley Nacional de Educación
- -Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel medio (CABA)
- -Llosa, Sandra. Las Biografías educativas de jóvenes y adultos desde una perspectiva de Educación permanente. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Marco Normativo
- -Navarro, Fernando: Dársela en la pera. Marea Editorial.
- -NESC. Diseño Curricular del Ciclo orientado del Bachillerato en Educación. (2016)
- -Paulín-Tomasini. Jóvenes y escuela. Relatos sobre una relación compleja.
- Robinson, Ken - https://www.youtube.com/watch?v=eEqF_1aXUw4
- Rojas, Ramiro Martín - Entre el deseo y la invención del saber - Instituto de Formación Docente Continua n.º 5 “José Eugenio Tello”, Argentina
- Sabater, Fernando: ¿Para qué sirve la educación?

Planificación 2026

<https://www.youtube.com/watch?v=6QKTInJ-6-U>

- -Terig, Flavia. Los sujetos de la Educación